REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA

Gachetá, Cundinamarca quince (15) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO	No.2439/1994
ASUNTO:	SUCESIÓN INTESTADA
CAUSANTE:	MARIA ENRIQUETA RODRIUGEZ
AUTO SUST.	214

De acuerdo con el escrito que antecede, presentado por el auxiliar de la justicia doctor JOSE DIOMEDES RODRÍGUEZ MONTENEGRO, por ser procedente, amplíese el término en 5 días más, para efectos de que elabore el trabajo de partición.

NOTIFÍQUESE

MANUEL ARTURO GARAVITO MARTÍNEZ

Juez

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA – CUNDINAMARCA

Gachetá –Cundinamarca, 016 de septiembre de 2021. Notificado por anotación en ESTADO No. 38 de la misma fecha a las 8:00 am.